



ACUERDO PCSJA18-10983

10 de mayo de 2018

"Por el cual se formula ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, la lista de elegibles destinada a proveer un cargo de magistrado (a) de la Sala Especial de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, mediante el Acto Legislativo 1 de 2018"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las conferidas por los artículos 231 y 256 de la Constitución Política, 15 y 85 numeral 10 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10553 de 2016 y lo aprobado por el Consejo Superior de la Judicatura en sesión de 9 de mayo de 2018,

ACUERDA:

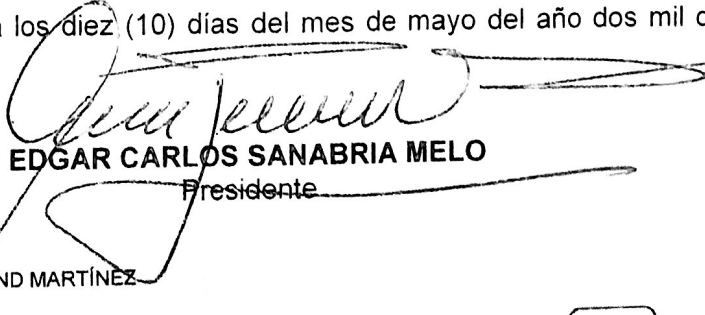
ARTÍCULO 1.º Formular ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, la lista de elegibles destinada a proveer un cargo de Magistrado (a) de la Sala Especial de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, mediante el Acto Legislativo 1 de 2018, así:

1. ÁVILA ROLDÁN MYRIAM
2. BERNAL PARRA JOSÉ MANUEL
3. CALDAS VERA JORGE EMILIO
4. CASTELLANOS ROSO EDUARDO
5. GUTIÉRREZ VALLEJO MARTHA
6. MONTOYA SEPÚLVEDA EURÍPIDES
7. MUÑOZ ALVEAR LEOXMAR BENJAMÍN
8. SOLÓRZANO GARAVITO CARLOS ROBERTO
9. TRIBÍN ECHEVERRY FERNANDO
10. VENEGAS AHUMADA ELKA

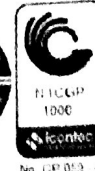
ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los diez (10) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018).


EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

PCSJ/MMBD
REVISÓ: JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ





ACUERDO PCSJA18-10982

10 de mayo de 2018

“Por el cual se formula ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, la lista de elegibles destinada a proveer un cargo de magistrado (a) de la Sala Especial de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, mediante el Acto Legislativo 1 de 2018”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las conferidas por los artículos 231 y 256 de la Constitución Política, 15 y 85 numeral 10 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10553 de 2016 y lo aprobado por el Consejo Superior de la Judicatura en sesión de 9 de mayo de 2018,

ACUERDA:

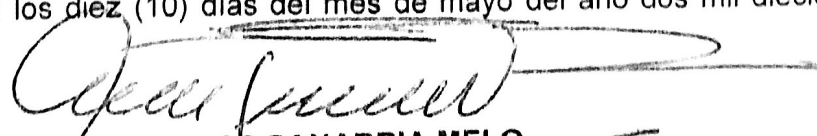
ARTÍCULO 1.º Formular ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, la lista de elegibles destinada a proveer un cargo de Magistrado (a) de la Sala Especial de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, mediante el Acto Legislativo 1 de 2018, así:

1. ARAQUE DE NAVAS CÁNDIDA ROSA
2. CASTAÑO DUQUE GLORIA LIGIA
3. CHAPARRO BORDA VÍCTOR MANUEL
4. CORREDOR BELTRÁN DIEGO EUGENIO
5. JIMÉNEZ JIMÉNEZ DANIEL FERNANDO
6. JIMÉNEZ LÓPEZ ULDI TERESA
7. MARÍN VÁSQUEZ RAMIRO ALONSO
8. MOYA VARGAS MANUEL FERNANDO
9. OSPINO GUTIÉRREZ JULIO
10. ROMAÑA MORENO DARCIO ENOTH

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los diez (10) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018).


EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

PCSJ/MMBD
REVISÓ. JOSÉ MANUEL DANCÓN MARTÍNEZ



ACUERDO PCSJA18-10984
10 de mayo de 2018

"Por el cual se formula ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, la lista de elegibles destinada a proveer un cargo de magistrado (a) de la Sala Especial de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, mediante el Acto Legislativo 1 de 2018"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las conferidas por los artículos 231 y 256 de la Constitución Política, 15 y 85 numeral 10 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10553 de 2016 y lo aprobado por el Consejo Superior de la Judicatura en sesión de 9 de mayo de 2018,

ACUERDA:

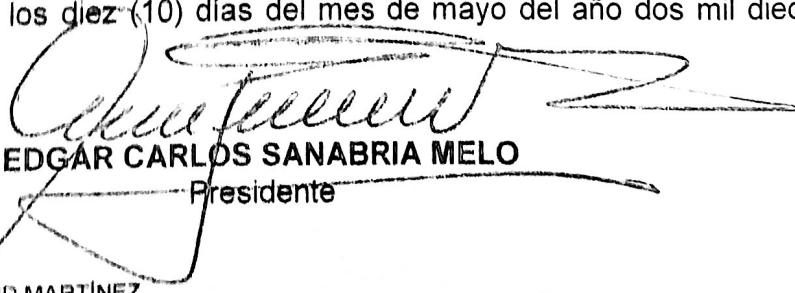
ARTÍCULO 1.º Formular ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, la lista de elegibles destinada a proveer un cargo de Magistrado (a) de la Sala Especial de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, mediante el Acto Legislativo 1 de 2018, así:

1. ACOSTA ARISTIZABAL JAIRO IGNACIO
2. CUERVO CRIALES BEATRÍZ DEL PILAR
3. ECHEVERRY SALAZAR ORLANDO
4. GARCÍA PARRA ALEXANDRA
5. GONZÁLEZ AMADO IVÁN
6. QUIROZ HERNÁNDEZ SUSANA
7. SANDOVAL LÓPEZ RAFAEL
8. SENEJOA VENEGAS MAURICIO ALFONSO
9. TABORDA OCAMPO FRANCISCO JULIO
10. TORRES ROJAS ARIEL AUGUSTO

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los diez (10) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018).


EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

PCSJ/MMBD
REVISÓ: JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ

